En Terreno
Cerrillos
Municipalidad

00990

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 17 JUL 2025

VISTOS:

La Providencia N°103/1307/2025, el Memorándum Nº200/218/2025 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art 52 de la Ley 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos del Estado, en virtud de la cual, es posible que los actos administrativos tengan efectos retroactivos, solo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos a terceros.

DECRETO:

1. Reconózcase el pago de horas extraordinarias excedidas correspondientes al mes de Junio del 2025 a la funcionaria **Julia Villavicencio Ávalos 5 horas al 25% y 5 horas al 50%.**

2. El Departamento de Remuneraciones velará por el pago oportuno de esta autorización.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CUCh/MPP/imd
Distribución:

- Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Remuneraciones
- Página Web